WILLIAM E. ANNICHIARICO ELJURE
Contador Publico
C.C. # 12´592.030
T.P. 32252T

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO, WILLIAM ENRIQUE ANNICHIARICO ELJURE, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA # 12´592.030 EXPEDIDA EN PLATO MAGDALENA Y TARJETA PROFESIONAL No 32252-T, DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los señores socios de
FEDERACION BALUARTES CAMPESINOS MAGDALENA COLOMBIA
NIT. 901806708 - 4

1. **Informe Sobre Los Estados Financieros**

   He auditado los Balances generales de la Federación Baluartes Campesinos Magdalena Colombia a 31 de Diciembre de 2024, los correspondientes Estados de Resultados integrales, por el año terminado en esa fecha , junto con sus respectivas notas , que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, como se indica en las notas explicativas de los estados financieros por el año terminado a 31 de diciembre del 2024, que se acompañan para fines comparativos, estos fueron ajustados a partir de los saldos de apertura de dicho año, para adecuarlos a las Normas Internacionales De Información Financiera Aceptadas en Colombia.

   Los estados financieros al 31 de diciembre del 2024, preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia fueron auditados por mí, los cuales se presentan, con una opinión FAVORABLE sin salvedades.

2. **Responsabilidad de la Administración.**

   La administración es responsable de la preparación, adecuada y presentación de los estados financieros y sus notas explicativas de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, bien sea por fraude o error , seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

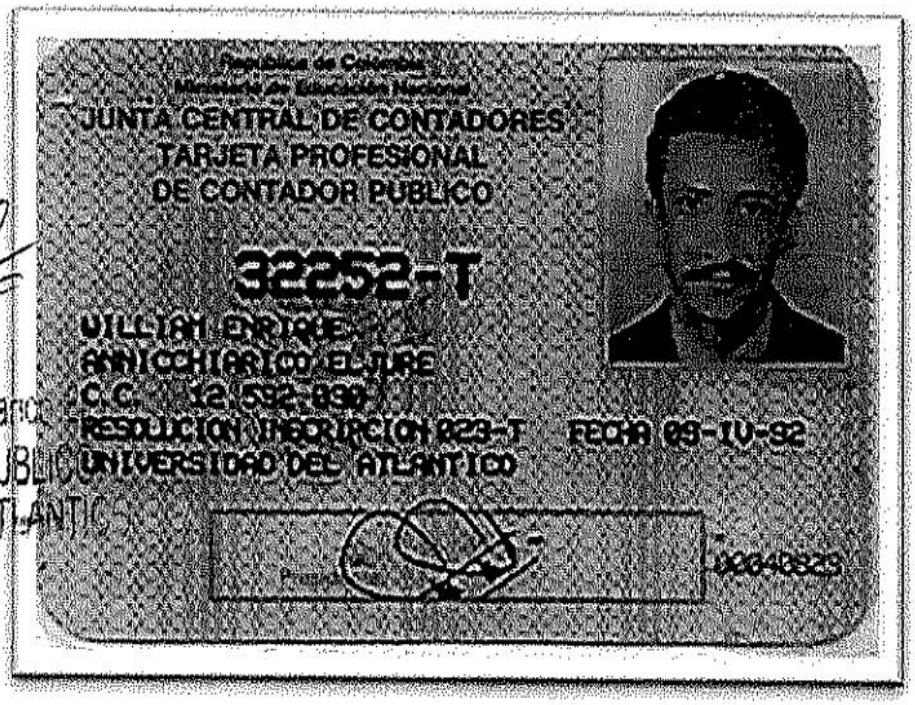
3. **Responsabilidad Del revisor Fiscal.**
   Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en auditoria. Manifiesto que obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funcione de revisoría fiscal y lleve a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Es decir todos los valores expresados en los diferentes estados financieros corresponden a la realidad y fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y de los diferentes soportes que componen la contabilidad de la federación que concluye con una opinión favorable sin salvedad. Una auditoria de estados financieros incluye entre otros procedimientos, obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros, dichas normas requieren que se planee y practique la auditoria para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en estos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, el auditor debe considerar los controles internos relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros, para luego poder diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Una auditoria también incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la presentación de los estados financieros.

4. **Opinión Sobre Los estados Financieros**
   En mi opinión, los citados estados financieros auditados y fielmente tomados de los libros de Contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa FEDERACION BALUARTES CAMPESINOS MAGDALENA COLOMBIA, al 31 de diciembre de 2024 y Los Estados de Resultado, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales fueron uniformemente aplicados.

5. **Reporte Sobre Otros Requerimientos Legales.**
   Además, basado en el alcance de mi auditoria, informo que la compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores de ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas y de la junta directiva , la correspondencia , los comprobantes de las cuentas y libros de actas y de registro de las acciones se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y la compañía no se

encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, No tengo evidencia de restricciones impuestas por la administración de la compañía a la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.

WILLIAM E. ANNICHIARICO ELJURE
REVISOR FISCAL
T.P No. 32252-T



William E. Annichiarico
CONTADOR PUBLICO
T.P. 32252T UNIATLANTICO

William E. Annichiarico
CONTADOR PUBLICO
T.P. 32252T UNIATLANTICO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

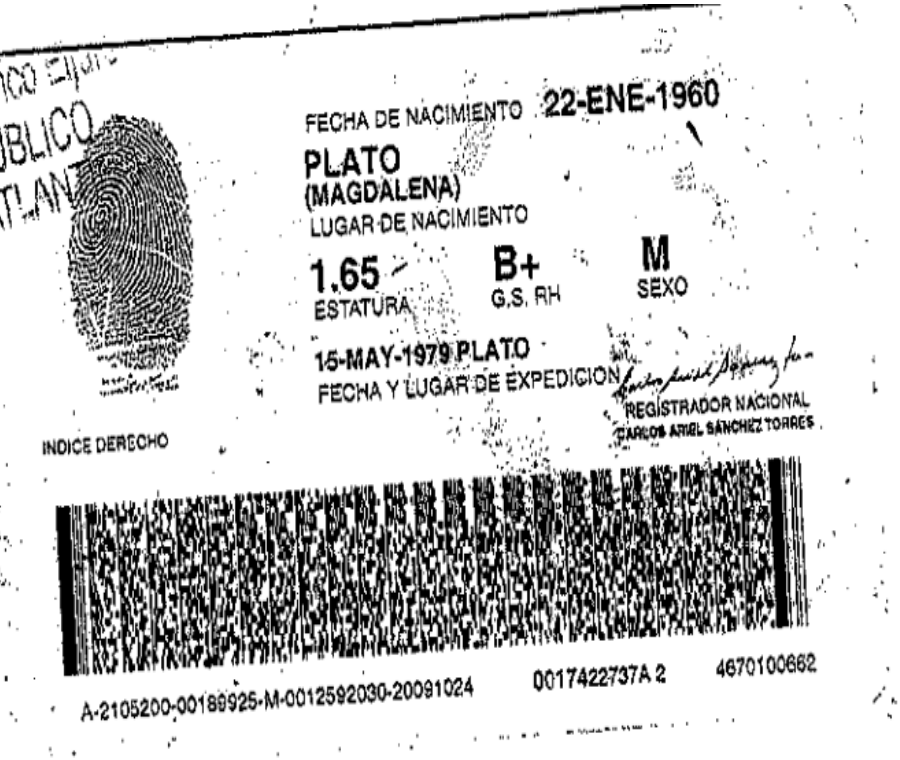
NUMERO 12.592.030

APELLIDOS ANNICHIARICO ELJURE

NOMBRES WILLIAM ENRIQUE

FIRMA

William E. Annichiarico Eljure
CONTADOR PUBLICO
T.P. 32252T UNIATLANTICO



FECHA DE NACIMIENTO 22-ENE-1960

PLATO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

15-MAY-1979 PLATO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2105200-00189925-M-0012592030-20091024 0017422737A 2 4670100662

William E. Annichiarico Eljure
CONTADOR PUBLICO
T.P. 32252T UNIATLANTICO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E3F19310077365A2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM ENRIQUE ANNICCHIARICO ELJURE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12592030 de PLATO (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 32252-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado